



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Noviembre veintidós
(22) de dos mil veintidós (2022). Rad. 2019/1886

Comuníquese a la señora CIELO MAR TAVERA RESTREPO que mediante mensaje telegráfico número 130 del 10 de agosto de este año se le informó que había cesado en sus funciones como tal en este proceso, para lo cual se le pidió rindiera cuentas finales de las gestiones realizadas como tal, sin que durante el término concedido las haya presentado, ante lo cual dispuso el Despacho en auto del 30 de agosto del corriente año, no fijarle honorarios finales.

Con base a lo anterior, se le solicita abstenerse de presentar más informes mensuales puesto que desde que se le comunicó el cese de funciones a la fecha ha presentado tres informes más.

NOTIFIQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez